



Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00937/2020**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/265/2020 de fecha 30 de octubre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0578/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5255/4159  
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO

30 OCT. 2020

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE RECIBIDO HORA 11:23

Tlalpan, Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

AT/CA/265/2020

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000278.15/2020, mediante el cual hace del conocimiento el **PUNTO DE ACUERDO** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

**“Único.-Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldía para que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten acciones tendientes a fortalecer, fomentar, promover, apoyar y facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a los animales de compañía en situación de abandono, a fin de garantizar, por lo menos, alimento, refugio y salud”**

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **DGDS/DS/016/2020**, suscrito por el Dr. Alfredo Arcadio López, Director de Salud de esta Alcaldía, a través del que informa que se llevan diversas actividades en beneficio del bienestar animal en materia de abandono, en coordinación con Asociaciones Civiles e Instituciones Públicas

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES**  
**COORDINADORA DE ASESORES.**

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana. Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.  
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.  
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez.- Director General de Desarrollo Social.- Para conocimiento.  
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. P.A 20-001119.

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Tlalpan Centro

Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 56556024- Conmutador 54831500 ext. 2235

AT/CA/2020/20



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE SALUD



Tlalpan Ciudad de México, a 29 de octubre de 2020

DGDS/DS/ 016 /2020

**DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA**

**ALCALDESA EN TLALPAN**

**PRESENTE**

En atención al punto de acuerdo correspondiente al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000278.15/2020** con fecha de 30 de septiembre de 2020, suscrito por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia resolución que a la letra dice:

*“Único.-Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldía para que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten acciones tendientes a fortalecer, fomentar, promover, apoyar y facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a los animales de compañía en situación de abandono, a fin de garantizar, por lo menos, alimento, refugio y salud”*

Al respecto, me permito informar que la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal, a través de la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan, lleva a cabo las actividades a continuación mencionadas en beneficio del bienestar animal en materia de abandono:

1. Otorgamiento de asesorías Médicas Veterinarias enfocadas a restablecer la adecuada condición de salud de los animales de compañía de la Alcaldía Tlalpan, así como la resolución de dudas derivadas de su tenencia.
2. Ejecución de estrategias educativas participativas con enfoque en tutela responsable de animales de compañía, enfatizando en la importancia de la esterilización como estrategia para la prevención del abandono y maltrato.
3. Jornadas de esterilización promovidas por la ciudadanía en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, teniendo por objetivo la disminución en la tasa de reproducción y abandono de animales de compañía.

ALCALDIA DE TLALPAN  
 CULTIVANDO COMUNIDAD  
 04 NOV. 2020  
 ACUSE



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE SALUD

---

4. Articulación con Asociaciones Civiles y rescatistas independientes a través de la ejecución de Jornadas de Bienestar Animal, donde se promueve la adopción y se acercan servicios de salud animal, tales como la esterilización quirúrgica, vacunación antirrábica y pláticas enfocadas en la generación de cultura de respeto a los animales de compañía que incida en la disminución de la tasa de abandono.
5. Articulación con instituciones públicas, tales como la Agencia de Atención Animal (AGATAN) y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), en actividades educativas, sanitarias y de vigilancia en lo que refiere a la alineación normativa de la tutela responsable de animales de compañía, por parte de la población de Tlalpan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DR. ALFREDO ARCADIO LOPEZ  
DIRECTOR DE SALUD

C.c.p Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- Para su Visto Bueno  
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En atención a su oficio AT/SP/617/2020- 20-001119  
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez- Director General de Desarrollo Social.- En atención al oficio AT/DGDS/2431/2020